Guía docente de la asignatura

Tig para la Planificación Urbanística. Estudio de Casos (MB1/56/2/9)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: **15/07/2024**

Máster	Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial
MÓDULO	Tecnologías de la Información Geográfica
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	**Créditos**	3	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Enseñanza Virtual

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda conocimiento básica de SIG para elaborar cartografía y tratar información.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Esta materia se estructura en los siguientes ejes principales:

- Las IDE y portales Web fundamentales para obtener información para el planeamiento urbanístico. Aproximación al ámbito mediante los principales visores.

- Recopilación, elaboración y tratamiento de la información de interés para el desarrollo del planeamiento urbanístico.

- Generación de productos finales en función de su destino y requisitos mínimos para la presentación de planificación urbanística ante las administraciones públicas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 12:58
Código seguro de verificación (CSV): 2541CF86771AF2CBFF5BB438F0CA3700 Pág. 1 de 6

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG02 - Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG04 - Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para la intervención eficaz en el territorio.
- CE04 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE05 - Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE06 - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE07 - Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE08 - Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.
- CE09 - Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE11 - Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.
- CE12 - Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Aspirar a alcanzar la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 12:58
Código seguro de verificación (CSV): 2541CF86771AF2CBFF5BB438F0CA3700 Pág. 2 de 6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Conocer las aplicaciones informáticas básicas más empleadas en el urbanismo y la ordenación territorial: Plataformas SIG (Sistema de Información Geográfica).

Conocer y dominar la búsqueda, selección, adquisición y tratamiento de la información necesaria para la elaboración de un instrumento de planificación urbanística.

Adquirir destrezas en la elaboración de los instrumentos de planificación urbanística.

Aprender la diligencia en la gestión de la tramitación de los planes urbanísticos.

Resolver los contratiempos detectados durante la elaboración y tramitación.

Conseguir solvencia en la difusión de la planificación urbanística.

Valorar la importancia del trabajo en grupo y la necesidad de conformar equipos multidisciplinares en la gestión del territorio.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Principales plataformas de Sistema de Información Geográfica y Diseño Asistido por Ordenador disponibles en software libre, así como las aplicaciones comerciales más utilizadas.

2. Las IDE y portales Web para el planeamiento urbanístico. Aproximación al ámbito mediante los principales visores

3. Elaboración y tratamiento de la información de interés para el desarrollo del planeamiento

4. Generación de productos finales en función de su destino y requisitos mínimos para la presentación de planificación urbanística ante las administraciones públicas.

- AF2 Clases teóricas virtuales: 2.5 horas online = Volumen total 2.5 horas.
- AF8 Tutorías virtuales: 3 horas online = Volumen total 3 horas.
- AF10 Trabajo autónomo del estudiante a través de las plataformas virtuales: 4 horas trabajo autónomo del estudiante = Volumen total 4 horas.
- AF12 Trabajos colaborativos online: 4 horas trabajo autónomo del estudiante = Volumen total 4 horas.

PRÁCTICO

1. Búsqueda, visualización y descarga de factores de interés.

2. Legislación y planificación de referencia.

3. Configuración de las Bases, Objetivos y Estrategias.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 12:58
Código seguro de verificación (CSV): 2541CF86771AF2CBFF5BB438F0CA3700 Pág. 3 de 6

4. Propuesta de planeamiento.

- AF4 Clases prácticas virtuales: 4 horas online = Volumen total 4 horas.
- AF8 Tutorías virtuales: 3 horas online = Volumen total 3 horas.
- AF10 Trabajo autónomo del estudiante a través de las plataformas virtuales: 16 horas trabajo autónomo del estudiante = Volumen total 16 horas.
- AF12 Trabajos colaborativos online: 4 horas trabajo autónomo del estudiante = Volumen total 4 horas.
- AF14 Participación en reuniones de trabajo, seminarios presenciales u online: 16 horas online + 16 horas trabajo autónomo del estudiante = Volumen total 32 horas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Moreno Jiménez, A., Buzai, G.D. y Fuenzalida Díaz M. (2012). "Sistemas de información geográfica. Aplicaciones en diagnósticos territoriales y decisiones geoambientales". Madrid: RA-MA Editorial y Publicaciones. http://www.tecno-libro.es/ficheros/indices/9788499641317.pdf
- Alfaro Díaz, J. [Dir. Ugarte Ubilla, A.] (2008). "Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano". Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, República del Perú. http://www.vivienda.gob.pe/direcciones/normatividad/urbanismo/Manual_Desarrollo_Urbano.pdf
- Stanton, K. (2000). "La elaboración de un Plan Urbano por Administración Directa y Participación Ciudadana". (1º ed.). Lima: Servicio Universitario Mundial del Canadá. https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCIQFjAAahUKEwiVoozl1O7GAhUBPRQKHbtXAKo&url=http%3A%2F%2Fwww.sistemamid.com%2Fdownl oad.php%3Fa%3D83847&ei=NoKvVZWvGoH6ULuvgdAK&usg=AFQjCNHZ5Dl0_4HDMipTTVqD800QfRfigw&sig2=XEVvNPplWj9C7OwoZvKf_A&bvm=bv.98197061,d.d24

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Gutiérrez Colomina, V. (2012). Urbanismo y territorio en Andalucía: actualizada por la Ley 2/2012 de 30 de enero de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (3ª Ed.) Aranzadi.
- Santos Díez, R. Criado Sánchez, A.J. (2012). Derecho urbanístico en Andalucía: en 20 lecciones sencillas para estudiantes y profesionales. (1º Ed.) Fundación Formación y Desarrollo Urbanístico.
- D.G de Arquitectura, Vivienda y Suelo. (2010). Libro blanco de la sostenibilidad en el planeamiento urbanístico español. (1º Ed.) Madrid: Centro de Publicaciones Ministerio de Fomento. http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ARQ_VIVIEN DA/SUELO_Y_POLITICAS/ESTUDIOS/Libro_blanco/
- Fariña Tojo J. y Luxán García de Diego. M. Dir. Verdaguer Viana-Cárdenas, C., Velázquez Valoria, I., y Sanz Alduán, A. (2015). "Medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático en el planeamiento urbano: Guía Metodológica". Madrid. Federación Española de Municipios y Provincias. http://www.gea21.com/publicaciones/guia_metodologica
- Muguruza Cañas, C., Aguilera Arilla, M. J., González Yanci, M.P., Santos Preciado, J.M. Rubio Benito, M.T. Azcárate Luxán, M.V. (2003). Fuentes, tratamiento y representación de la información geográfica (1ª Ed.). Madrid: Uned.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 12:58
Código seguro de verificación (CSV): 2541CF86771AF2CBFF5BB438F0CA3700 Pág. 4 de 6

- Ronald Puerta Tuesta, R., Rengifo Trigozo, J., Bravo Morales, N. (2011). Manual Básico ArcGis 10. Tingo, Perú: Universidad Nacional Agraria de la Selva. http://media.wix.com/ugd/1c299f_dda35fe1f25c483691e2f020076f8dbc.pdf
- León García, J.F., García Martín, A., Torres Picazo, M. (2013). Guía para el aprendizaje autónomo. gvSIG. Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena. http://media.wix.com/ugd/1c299f_09f1926dba7945f997acd2a8f3d273c2.pdf

ENLACES RECOMENDADOS

LISTADO ACTUALIZADO DE LEGISLACIÓN URBANÍSTICA DE REFERENCIA EN ESPAÑA:

☒ Portal de Suelo y Políticas Urbanas. Ministerio de Fomento. Gobierno de España. http://www.fomento.gob.es/Contraste/MFOM/LANG_CASTELLANO/_ESPECIALES/SIU/SIU2/NORMATIVA/default.htm

LISTADO ACTUALIZADO DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA DE REFERENCIA EN ANDALUCÍA:

☒ Sistema Información Territorial y Urbanística de Andalucía (SITUA) http://ws041.juntadeandalucia.es/medioambiente/situadifusion/pages/search.jsf

OTRAS PÁGINAS DE INTERÉS:

☒ www.onuhabitat.org

☒ www.unhabitat.org

☒ www.urbangateway.org/es

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas
- MD06 Ejercicios de simulación
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales
- MD12 Tutorías de seguimiento de trabajos
- MD13 Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.
- MD15 Debate y seminarios mediante videoconferencias.
- MD16 Cuestionarios de autoevaluación on-line

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 12:58
Código seguro de verificación (CSV): 2541CF86771AF2CBFF5BB438F0CA3700 Pág. 5 de 6

La asignatura se evaluará de forma continua. Para obtener la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

☒ Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual): 40%

☒ Participación en foros de debate o de recogida de información: 10%

☒ Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de internet: 40%

☒ Seguimiento formativo y control de usuarios: 10%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

☒ Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual): 100%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Presentación de un informe final en el que se contenga resultado homólogo al de la cumplimentación de las cuatro prácticas de la asignatura y el informe de conclusiones: 100%

INFORMACIÓN ADICIONAL

- AF2 Clases teóricas virtuales: 2.5 horas online = Volumen total 2.5 horas.
- AF4 Clases prácticas virtuales: 4 horas online = Volumen total 4 horas.
- AF8 Tutorías virtuales: 6 horas online = Volumen total 6 horas.
- AF10 Trabajo autónomo del estudiante a través de las plataformas virtuales: 20 horas trabajo autónomo del estudiante = Volumen total 20 horas.
- AF12 Trabajos colaborativos online: 8 horas trabajo autónomo del estudiante = Volumen total 8 horas.
- AF14 Participación en reuniones de trabajo, seminarios presenciales u online: 16 horas online + 16 horas trabajo autónomo del estudiante = Volumen total 32 horas.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 12:58
Código seguro de verificación (CSV): 2541CF86771AF2CBFF5BB438F0CA3700 Pág. 6 de 6